

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 2 1 6 -

**REF.: TÉNGASE POR AUTORIZADA SUSPENSIÓN
DE ACTIVIDADES JARDINES INFANTILES VTF,
POR EL PERIODO QUE INDICA.**

COYHAIQUE, 28 JUN 2018

VISTOS:

La ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento establecido por el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado; la ley 19.862 que establece el registro de Personas Jurídicas Receptoras de fondos Públicos y su Decreto Supremo de Hacienda N° 375 de 2003; la Ley N°19.880 de Procedimientos administrativos del 2003; Decreto Supremo N°67 de 2010 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la JUNJI y su modificación posterior a través del Decreto Supremo N°5 de 2013 del Ministerio de Educación; la Ley N°21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución exenta N°015/0802 de fecha 19.12.2016 que aprueba Manual del Programa de Transferencia de Fondos desde la JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles, Resolución N°015/011 de fecha 19.05.2017, que aprueba y refunde en un texto único, delegación de facultades de la vicepresidenta ejecutiva a Directoras Regionales, y la Resolución exenta RA 110790/426/2018 del 03.05.2018, que designa Directora Regional subrogante de Direcciones Regionales de JUNJI, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; correo electrónico de Encargada de Transferencias Nacional de fecha 29.05.18, correo electrónico de Directora Regional JUNJI Aysén de fecha 30.05.18 y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, desde el Ministerio de Educación existió una convocatoria a nivel nacional para la realización de la "Jornada de Reflexión Marco para la Buena Enseñanza", para todos los establecimientos educacionales, donde no quedan exentos Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.

2.- Que, de acuerdo a correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2018, la Encargada Nacional de Sección Transferencia de Operaciones, indicó que la citada jornada de trabajo, se realizaría sin párvulos en los jardines infantiles VTF, no siendo para tales efectos considerada para el cálculo de las transferencias, por cuanto del total de días trabajados en el mes, se debe restar éste día, asumiéndolo como una situación calificada.

3.- Que, la Directora Regional de JUNJI, en conocimiento de las indicaciones entregadas desde nivel nacional y mediante correo de fecha 30 de mayo del 2018, indica que se proceda a informar a Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos y que se dicte resolución correspondiente, por lo tanto esta situación califica para suspensión.



4.- Que el Manual del Programa de Transferencia de Fondos desde la JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles, en su Título VII, punto 6 "Periodos de Funcionamiento", dispone en su párrafo noveno y siguientes "que en caso de aparición de brotes epidemiológicos debidamente acreditados por la autoridad que corresponda o la ocurrencia de desastres naturales como sismos, maremotos, inundaciones u otras circunstancias debidamente calificadas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que importen la suspensión de actividades o una baja considerable de asistencia," indicando en el párrafo siguiente, que "si la suspensión o disminución de asistencia se produce por un periodo inferior a un mes, la Junta Nacional de Jardines Infantiles fijará el número de días que se podrán considerar como efectivamente trabajados para efectos de determinar la base de cálculo de la transferencia de fondos de los meses que correspondan..."

5.- Que, en el párrafo siguiente del mismo título del Manual de Transferencia, además se estipula que "la Junta Nacional de Jardines Infantiles determinará los establecimientos a los cuales se les podrá aplicar lo establecido en los dos párrafos anteriores, como, asimismo, el periodo en que se aplicarán tales medidas, pudiendo ampliar o restringir su duración. Con todo, la autorización no podrá significar el cierre del establecimiento por un periodo superior a tres meses".

6.- Que, en atención a los antecedentes aportados en párrafos anteriores, se procederá a autorizar la suspensión de actividades de los establecimientos Vía Transferencia de Fondos de la Región de Aysén para el día 01 de junio del 2018.

7.- Que es necesario dictar el respectivo acto administrativo.

RESUELVO:

1.- **TENGASE POR AUTORIZADA**, la suspensión de actividades del día 01 de junio del 2018, de los siguientes Jardines Infantiles VTF:

Jardín Infantil	Entidad Administradora
Futuro Austral	Municipalidad de Coyhaique
Vallecitos de Aysén	Municipalidad de Coyhaique
Aiken Yemel	Municipalidad de Coyhaique
Aysén Chiquito	Municipalidad de Aysén
Ayelen Ruka	Municipalidad de Aysén
Arboliris	Municipalidad de Aysén
Bambín Gesú	Congregación Religiosa Siervas de María Dolorosa
Pequeños Caminantes	Municipalidad de Río Ibáñez
Los Corderitos	Municipalidad de Lago Verde
Mi Baker	Municipalidad de Cochrane
Ciruelillo en Flor	Municipalidad de Tortel

2.- **ESTABLEZCASE**, que, para efectos del cálculo de la subvención del mes de junio del 2018, se considerarán los días hábiles trabajados (lunes a viernes), a excepción del día 01 de junio del 2018.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARIA PATRICIA VENEGAS TORO
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI AYSÉN


MPVT/FSR/MIPM/GFFA/gffa
DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Municipalidad de Coyhaique
- ◆ Municipalidad de Aysén
- ◆ Congregación Religiosa Siervas de María
- ◆ Municipalidad de Ibáñez
- ◆ Municipalidad de Cochrane
- ◆ Municipalidad de Tortel
- ◆ Municipalidad de Lago Verde
- ◆ Directora Regional
- ◆ Subd. Calidad y Control Normativo
- ◆ Subd. Técnica
- ◆ Subd. Recursos Financieros
- ◆ Secc. Planificación
- ◆ Encargado Regional GESPARVU
- ◆ Asesora Jurídica
- ◆ Archivo

Sandoval Roa, Francisca Alejandra

De: Foitzick Ayamante, Gisenia Fernanda
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 11:54
Para: Sandoval Roa, Francisca Alejandra
CC: Parada Miranda, María Isabel
Asunto: Suspensión VTF
Datos adjuntos: image2018-05-31-151913.pdf; Susp VTF 01.06.2018.docx

Estimada Francisca

Junto con saludar, envío adjunto resolución de suspensión del 01 de Junio del 2018, para los jardines VTF, de acuerdo a lo dispuesto desde MINEDUC, en el marco de la buena enseñanza.

A su vez se solicita dejar sin efecto correo de María Isabel Parada Miranda, donde se solicita realizar resolución de suspender actividades para el día 01 de Junio, de los jardín Aiken Yemel y Futuro Austral, debido a que se enmarca en lo solicitado por Mineduc, y no se debe descontar de los 5 días autorizados por jardín Infantil.

Atte.

Fernanda Foitzick Ayamante
Encargada de Transferencia de Operaciones
Subdirección de Calidad y Control Normativo
Barroso 817 – Coyhaique
Dirección Regional Región de Aysen, del General Carlos Ibañez del Campo

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56)672577358

De: impresora@junji.cl [mailto:impresora@junji.cl]
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 11:19
Para: Foitzick Ayamante, Gisenia Fernanda <gfoitzick@junji.cl>
Asunto:

Foitzick Ayamante, Gisenia Fernanda

De: Martínez Sánchez, Marisol Del Carmen
Enviado el: miércoles, 30 de mayo de 2018 10:46
Para: Parada Miranda, María Isabel
CC: Barria Barria, Dina Inés
Asunto: RV: Jornadas de Reflexión en Jardines Infantiles JUNJI Y VTF

Importancia: Alta

Estimadas,

Según indicaciones en correo de más abajo, proceder a informar a los jardines VTF elaborando la resolución correspondiente.

Atte.



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Marisol Martínez Sánchez
Directora Regional
JUNJI Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo
Riquelme 395, Coyhaique
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
+56672577300
+56942794817

De: Parada Miranda, María Isabel
Enviado el: miércoles, 30 de mayo de 2018 11:38
Para: Martínez Sánchez, Marisol Del Carmen
Asunto: RV: Jornadas de Reflexión en Jardines Infantiles JUNJI Y VTF
Importancia: Alta

Para conocimiento.

Maria Isabel Parada Miranda

Subdirectora

Subdirección de Calidad y Control Normativo

Dirección Regional Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile

(67) 2577309

De: Rubilar Marihual, Magdalena Del Rosario

Enviado el: martes, 29 de mayo de 2018 14:29

Para: 50 - Encargados Regionales de Transferencia de Operaciones; 90 - Subdirectores de Calidad y Control Normativo; Vera Contreras, Liliam Aracelly; Córdova Torre, Christian Roberto; Carbonell Álvarez, Joseline; Cepeda Antoine, Antonia Paz; Toro Campos, Belia Jazmín; Rojas Mellado, Leandro; Pinares Alvarado, Rodrigo

CC: Vásquez Canales, Viviana Lorena; Massoglia Henríquez, Gianni Eduardo; Escalante Orellana, Sebastián Ernesto; Egli Brant, Bernhard Wilhel; Gallardo Lara, Jovita De Las Mercedes; Herrera Barraza, Elías Leonel; Parada Romero, Karen Makarenná; Gutiérrez Bello, Marcelo José; Fuentes Nunez, Giovanni Francesco

Asunto: Jornadas de Reflexión en Jardines Infantiles JUNJI Y VTF

Importancia: Alta

Estimados/as Encargados/as de Transferencias de Fondos:

Junto con saludar, y en el marco de las Jornadas de Reflexión en Jardines Infantiles JUNJI Y VTF dispuesta desde Mineduc, les informo que tal jornada de trabajo, sin párvulos, en los jardines infantiles VTF, no será considerada para el cálculo de las transferencias, en otras palabras del total de días trabajados en el mes, se debe restar éste, asumiéndolo como una situación calificada, la cual debe contar con su respectiva resolución exenta.

En virtud de lo anterior, solicito vuestra coordinación con las respectivas unidades operativas de GESPARVU quienes al momento de digitar la asistencia por el total de días trabajables en el mes, sea considerado un día menos. Además de lo anterior, y para efecto de difusión se solicita revisar similar materia con la Subdirección Técnica.

Ante dudas, favor contactarse.

Saludos cordiales.-

Magdalena Rubilar

Encargada de Sección Transferencias de Fondos de Operaciones

DIRNAC

Marchant Pereira 954, Providencia. Santiago

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile

(56) 45 26545149

De: Vásquez Canales, Viviana Lorena
Enviado el: martes, 29 de mayo de 2018 12:55
Para: Rubilar Marihual, Magdalena Del Rosario
Asunto: RV: Jornadas de Reflexión en Jardines Infantiles JUNJI Y VTF
Importancia: Alta

Estimada Magdalena, por favor informar a regiones.

Saludos,

De: Pinares Alvarado, Rodrigo
Enviado el: lunes, 28 de mayo de 2018 11:29 a.m.
Para: Cepeda Antoine, Antonia Paz <acepeda@junji.cl>; Vásquez Canales, Viviana Lorena <vlvasquez@junji.cl>
CC: Palma Herrera, Jorge Ivan <jpalma@junji.cl>; Jimenez Salas, Mauricio <mjimenezs@junji.cl>; Zuñiga Jara, Paulina Leonor <pzuniga@junji.cl>; Rojas Mellado, Leandro <lrojas@junji.cl>
Asunto: Jornadas de Reflexión en Jardines Infantiles JUNJI Y VTF
Importancia: Alta

Estimadas Antonia y Viviana

Junto con saludar, les consulto si les han informado de las jornadas de reflexión dispuesta para los Jardines Infantiles, desde Mineduc. En el contexto del marco de la Buena enseñanza. Copio link de la página del Mineduc donde existe el material correspondiente y se informa.

Estimada Viviana, en el caso de los jardines VTF dicho día de reflexión en el cual no habrá atención de párvulos, siendo esta una instrucción superior emanada por la autoridad, no debe considerarles dicho día para el cálculo de la transferencia, por favor efectuar las coordinaciones del caso, con los directores regionales y equipos correspondientes y la dictación de la resolución que así lo apruebe.

Saludos cordiales,

<https://parvularia.mineduc.cl/jornadas-de-reflexion-en-jardines-infantiles/>

Foitzick Ayamante, Gisenia Fernanda

De: Rubilar Marihual, Magdalena Del Rosario
Enviado el: martes, 29 de mayo de 2018 14:29
Para: 50 - Encargados Regionales de Transferencia de Operaciones; 90 - Subdirectores de Calidad y Control Normativo; Vera Contreras, Liliam Aracelly; Córdova Torre, Christian Roberto; Carbonell Álvarez, Joseline; Cepeda Antoine, Antonia Paz; Toro Campos, Belia Jazmín; Rojas Mellado, Leandro; Pinares Alvarado, Rodrigo
CC: Vásquez Canales, Viviana Lorena; Massoglia Henríquez, Gianni Eduardo; Escalante Orellana, Sebastián Ernesto; Egli Brant, Bernhard Wilhel; Gallardo Lara, Jovita De Las Mercedes; Herrera Barraza, Elías Leonel; Parada Romero, Karen Makarennna; Gutiérrez Bello, Marcelo José; Fuentes Nunez, Giovanni Francesco
Asunto: Jornadas de Reflexión en Jardines Infantiles JUNJI Y VTF
Importancia: Alta

Estimados/as Encargados/as de Transferencias de Fondos:

Junto con saludar, y en el marco de las Jornadas de Reflexión en Jardines Infantiles JUNJI Y VTF dispuesta desde Mineduc, les informo que tal jornada de trabajo, sin párvulos, en los jardines infantiles VTF, no será considerada para el cálculo de las transferencias, en otras palabras del total de días trabajados en el mes, se debe restar éste, asumiéndolo como una situación calificada, la cual debe contar con su respectiva resolución exenta.

En virtud de lo anterior, solicito vuestra coordinación con las respectivas unidades operativas de GESPARVU quienes al momento de digitar la asistencia por el total de días trabajables en el mes, sea considerado un día menos. Además de lo anterior, y para efecto de difusión se solicita revisar similar materia con la Subdirección Técnica.

Ante dudas, favor contactarse.

Saludos cordiales.-

Magdalena Rubilar

Encargada de Sección Transferencias de Fondos de Operaciones
DIRNAC
Marchant Pereira 954. Providencia. Santiago

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56) 45 26545149

De: Vásquez Canales, Viviana Lorena

Enviado el: martes, 29 de mayo de 2018 12:55

Para: Rubilar Marihual, Magdalena Del Rosario

Asunto: RV: Jornadas de Reflexión en Jardines Infantiles JUNJI Y VTF

Importancia: Alta

Estimada Magdalena, por favor informar a regiones.

Saludos,

De: Pinares Alvarado, Rodrigo

Enviado el: lunes, 28 de mayo de 2018 11:29 a.m.

Para: Cepeda Antoine, Antonia Paz <acepeda@junji.cl>; Vásquez Canales, Viviana Lorena <ylvasquez@junji.cl>

CC: Palma Herrera, Jorge Ivan <jpalma@junji.cl>; Jimenez Salas, Mauricio <mjimenezs@junji.cl>; Zuñiga Jara, Paulina Leonor <pzuniga@junji.cl>; Rojas Mellado, Leandro <lrojas@junji.cl>

Asunto: Jornadas de Reflexión en Jardines Infantiles JUNJI Y VTF

Importancia: Alta

Estimadas Antonia y Viviana

Junto con saludar, les consulto si les han informado de las jornadas de reflexión dispuesta para los Jardines Infantiles, desde Mineduc. En el contexto del marco de la Buena enseñanza. Copio link de la página del Mineduc donde existe el material correspondiente y se informa.

Estimada Viviana, en el caso de los jardines VTF dicho día de reflexión en el cual no habrá atención de párvulos, siendo esta una instrucción superior emanada por la autoridad, no debe considerarles dicho día para el cálculo de la transferencia, por favor efectuar las coordinaciones del caso, con los directores regionales y equipos correspondientes y la dictación de la resolución que así lo apruebe.

Saludos cordiales,

<https://parvularia.mineduc.cl/jornadas-de-reflexion-en-jardines-infantiles/>